

SOLICITANTE FOLIO 00752221

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 00752221 el día 16 de junio del año 2021, en la que solicita:

“Solicito saber el número y contenido de quejas y denuncias por uso proselitista de los funcionarios denominados servidores de la nación o siervos de la nación en el proceso electoral 2020-2021. Específicamente en el caso de condicionamiento de programas sociales, proporcionar información inexacta o engañosa y clientelismo.”

Al respecto, le comento que ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, no se presentó ninguna queja y/o denuncia relativa a los supuestos que señala en su solicitud.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 22 de junio de 2021

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.